



|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | Código: FCP01-03   |
| COMUNICACIÓN EXTERNA | Versión: 01        |
| FORMATO              | Aprobado: 18/03/09 |

## MUNICIPIO DE LOS PATIOS

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2013-2022

Los Patios, Noviembre 01 de 2012

***¡Los Patios Somos Todos!***

---

Email: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

[secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co)

Avenida 10 No. 29-06 Los Patios - Telefax: 5806401 Teléfono: 5806390 - 5809670 - 5808476.



|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <b>COMUNICACIÓN PÚBLICA</b> | <b>Código: FCP01-03</b>   |
| <b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b> | <b>Versión: 01</b>        |
| <b>FORMATO</b>              | <b>Aprobado: 18/03/09</b> |

## **PRESENTACIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, el Municipio de los Patios presenta a título informativo, al Honorable Concejo Municipal, el Marco Fiscal a Mediano Plazo, conjuntamente con el Proyecto de Presupuesto, para la vigencia fiscal del año 2013. Este Plan contempla la meta de superávit primario anual y las metas indicativas para los próximos 10 años, a fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda, como lo establece la ley y además lograr el saneamiento de las finanzas municipales.

El Marco Fiscal a Mediano Plazo es una herramienta de planeación financiera territorial a partir de la cual se determinan los techos tanto de ingresos como de gastos que permitan generar superávit primario en cada vigencia del período proyectado.

El presente documento viene estructurado en dos partes: en la primera parte se presentan algunas generalidades sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en la segunda parte se registran los componentes del Marco Fiscal señalados anteriormente y contenidos en la Ley 819 de 2003.

Es importante tener en cuenta que por tratarse de proyecciones a mediano plazo, se requiere que el municipio a través del área financiera, realice una labor de monitoreo permanente del cumplimiento de las metas trazadas, con el propósito de efectuar los ajustes pertinentes de manera oportuna, de tal forma que se logre la sostenibilidad fiscal y financiera del municipio.

***¡Los Patios Somos Todos!***

Email: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

[secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co)

Avenida 10 No. 29-06 Los Patios - Telefax: 5806401 Teléfono: 5806390 - 5809670 - 5808476.



|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <b>COMUNICACIÓN PÚBLICA</b> | <b>Código: FCP01-03</b>   |
| <b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b> | <b>Versión: 01</b>        |
| <b>FORMATO</b>              | <b>Aprobado: 18/03/09</b> |

Con lo anterior se da cumplimiento al marco legal vigente y se consolida un valioso instrumento que enmarca las finanzas municipales, permitiendo que los actores involucrados en la toma de decisiones fiscales conozcan la realidad y comprendan las implicaciones de las medidas adoptadas en la búsqueda un futuro sólido y sostenible para el municipio de los Patios.

***¡Los Patios Somos Todos!***

---

Email: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

[secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co)

Avenida 10 No. 29-06 Los Patios - Telefax: 5806401 Teléfono: 5806390 - 5809670 - 5808476.



|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | Código: FCP01-03   |
| COMUNICACIÓN EXTERNA | Versión: 01        |
| FORMATO              | Aprobado: 18/03/09 |

## 1. GENERALIDADES DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

### 1.1. DEFINICIÓN.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, es un instrumento de referencia con perspectiva de 10 años para la toma de decisiones fiscales que debe orientar la elaboración del presupuesto anual.

Es una herramienta de planeación financiera territorial a partir de la cual se determinan los techos tanto de ingresos como de gastos que permitan generar superávit primario en cada vigencia del periodo proyectado.

### 1.2. RESPONSABLES Y FECHAS DE PRESENTACIÓN

El marco fiscal de mediano plazo deberá ser presentado, a título informativo, anualmente, a la Asamblea o Concejo, en la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto según el Estatuto de Presupuesto de la Entidad Territorial.

- Los departamentos, distritos y los municipios categorías especial 1 y 2 a partir del 2003
- Los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, a partir de la vigencia 2005

***¡Los Patios Somos Todos!***

Email: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

[secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co)

Avenida 10 No. 29-06 Los Patios - Telefax: 5806401 Teléfono: 5806390 - 5809670 - 5808476.



|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <b>COMUNICACIÓN PÚBLICA</b> | <b>Código: FCP01-03</b>   |
| <b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b> | <b>Versión: 01</b>        |
| <b>FORMATO</b>              | <b>Aprobado: 18/03/09</b> |

### 1.3. OBJETIVOS

- Conocer y planear, con un horizonte de diez años, las finanzas del municipio en concordancia con su realidad económica y sus posibilidades de gestión.
- Promover la sostenibilidad de las finanzas en el mediano plazo y de esta manera el crecimiento económico.
- Sustentar el desarrollo de la actividad del gobierno territorial, en el logro de sus objetivos de política, evitando la improvisación.
- Lograr consistencia entre los planes de gobierno y desarrollo, y los instrumentos financieros disponibles para su adecuada ejecución.

### 1.4. MARCO NORMATIVO

- La Ley 819 de 2003, en sus artículos 1 al 7, regula las condiciones, procedimiento y contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Las Leyes 358 de 1997, 795 de 2003 y 819 de 2003 disponen las condiciones del endeudamiento y la manera en que debe evaluarse su capacidad de contraer nuevas obligaciones y su posible sostenibilidad.
- Ley 617 de 2000 precisa las condiciones que deben guardar los entes territoriales para garantizar el saneamiento fiscal.
- Las Leyes 38 de 1989 y 179 de 1994 y los Decretos 111 de 1996 y 568 de 1996 definen el contenido y especificaciones del Plan Financiero.

***¡Los Patios Somos Todos!***

Email: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

[secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co)

Avenida 10 No. 29-06 Los Patios - Telefax: 5806401 Teléfono: 5806390 - 5809670 - 5808476.



|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | Código: FCP01-03   |
| COMUNICACIÓN EXTERNA | Versión: 01        |
| FORMATO              | Aprobado: 18/03/09 |

## 2. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2013 - 2022

### 2.1. PLAN FINANCIERO 2009 - 2019

#### 2.1.1. PLAN FINANCIERO 2010 – 2019

El Estatuto Orgánico del Presupuesto define el Plan Financiero como un instrumento de planificación y gestión financiera, que tiene como base las operaciones efectivas de caja<sup>1</sup>.

El Plan Financiero del Municipio de los Patios contiene la previsión de ingresos, gastos, déficit y su financiación para el periodo 2010 – 2022. Adicionalmente se incluye la información correspondiente a la ejecución real de ingresos y gastos del año 2012 y el monto presupuestado para la presente vigencia fiscal.

El Plan Financiero Municipal, las metas de superávit primario, la capacidad de pago, el análisis de la vigencia actual y el cumplimiento de la ley 617 de 2000 se presenta en el Anexo No. 1 el cual contiene el desarrollo del formato elaborado por La Contraloría General de la República y el Departamento Nacional de Planeación para la información del MFMP.

  
**LUIS ORLANDO SANDOVAL LAGUADO**  
Alcalde Municipal

  
**ALBA LUCÍA DURAN ECHEVERRÍA**  
Secretaria de Hacienda

***¡Los Patios Somos Todos!***

Email: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

[secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:secretariadehacienda@lospatios-nortedesantander.gov.co)

Avenida 10 No. 29-06 Los Patios - Telefax: 5806401 Teléfono: 5806390 - 5809670 - 5808476.